



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.690

Santiago de Guayaquil, martes 21 de agosto del 2007

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de junio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0005431 el 20 de agosto de 2007.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "CLAUSULA SEXTA.- A) DEL CAPITAL SOCIAL.- APORTACIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES.- El capital social es de DIECISEIS MIL 00/100 dólares (\$ 16.000.00) y se encuentra dividido en cuarenta mil (\$ 40.000) participaciones sociales, iguales e indivisibles de cuarenta centavos de dólar (\$ 0.40) cada una de ellas, las mismas que estarán representadas en Certificación de Aportación, en el que constará necesariamente su carácter de no negociable y el número de participaciones que a cada socio le corresponde por su aporte...."

Guayaquil, 20 de agosto de 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

